

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Córdoba**

Núm. 1.413/2023

Don Juan Calzado Juliá, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Córdoba, hago saber:

Que en sesión celebrada, en el día de hoy, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de esta Ciudad con relación a la convocatoria de elecciones locales para el día 28 de mayo de 2023 convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril (publicado en el BOE del día 4), con los vocales judiciales designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, siendo sus componentes:

PRESIDENTA: Doña María Dolores Magdalena Rivas Navarro, Magistrada del Juzgado de Instrucción nº 7 de Córdoba.

VOCALES JUDICIALES: Don Álvaro Carbonell Celdrán, Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Córdoba y don Antonio Fuentes Bujalance, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Córdoba.

SECRETARIO: Don Juan Calzado Juliá, Letrado de la Administración de Justicia y Secretario del Decanato de los Juzgados de Córdoba.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 5 de abril de 2023. El Secretario, Fdo. Juan Calzado Juliá.